

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

ACUERDO N° 168 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DOCE días del mes de AGOSTO de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBA URÍA, OSCAR EDUARDO GATICA y LILIA ANA NOVILLO, ausente el Sr. Ministro HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

ACORDARON: I) AMPLIAR el Punto III) del Acuerdo N° 163-DRH-16; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, al Dr. **HERNAN DIEGO HERRERA**, Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Penal, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 21-11 y hasta el 25-11-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **SUSANA BEATRIZ GRAZIANO**.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **SUSANA BEATRIZ GRAZIANO**, Defensora de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 9,00 horas y hasta las 17,00 del día 12-08-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **HERNAN DIEGO HERRERA**.-

III) AUTORIZAR al Dr. **SANTIAGO ANDRES ORTIZ**, Juez del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 8,00 horas y hasta las 24,00 del día 14-08-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **ALFREDO OSVALDO CUELLO**.-

IV) AUTORIZAR a la Dra. **MARIANA SORONDO OVANDO**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 8,00 horas y hasta las 24,00 del día 14-08-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **LILIAN IVONNE VILLAR**.-

V) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, al Dr. **JAVIER SOLANO AYALA**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término

de SEIS (6) días, los que se harán efectivos a partir del día 16-08-16 y hasta el 21-08-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **EDUARDO RODOLFO GIMENEZ**.-

VI) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2016, a la Dra. **ESTELA INES BUSTOS**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTISÉIS (26) días, los que se harán efectivos a partir del día 29-08-16 y hasta el 23-09-16; DESIGNANDO los siguientes Subrogantes:

- Dres. **EDUARDO RODOLFO GIMENEZ** y **SEBASTIAN CADELAGO FILIPPI**: desde el día 29-08-16 y hasta el 31-08-16
- Dra. **VIVIANA ELIZABETH OSTE**: desde el día 1-09-16 y hasta el 15-09-16
- Dres. **RODOLFO LUIS FAGES** y **MARÍA VIRGINIA PALACIOS GONELLA**: desde el día 16-09-16 y hasta el 23-09-16.-

VII) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2016, a la Dra. **ANDREA CAROLINA MONTE RISO**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIECISIETE (17) días, los que se harán efectivos a partir del día 17-08-16 y hasta el 2-09-16; y CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a partir del día 3-09 y hasta el 9-09-16, quien deberá acreditar la causal invocada.-

VIII) DEJAR SIN EFECTO el Punto V) del Acuerdo N° 153-DRH-16.-

IX) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ROSANA ESTHER PEREZ, al Dr. **LEANDRO ALFONSO CIRILO ESTRADA**, los días 30 y 31-08-16.-

X) MODIFICAR el Punto XIII) del Acuerdo N° 165-DRH-16; y DESIGNAR Secretario Subrogante del Juzgado de Sentencia en lo Penal, de la Primera Circunscripción, por ausencia de la Dra. **SILVIA BEATRIZ CANGIANO**, al Dr. RODRIGO LIONEL GALLARDO, a partir del 12/8/2016 e inter dure su ausencia.-

XI) MODIFICAR Parcialmente el Punto X) del Acuerdo N° 148-DRH-16; y DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas

Nº 1, desde el día 16-08-16 y hasta el 20-08-16, al Dr. **RODOLFO LUIS FAGES.**-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-